



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO Propietarios

Número de Contrato

GESTIÓN PROMOVIDA							
Inicial	Incorporación	Ratificación	Renovación	Cesión	Cesión Parcial	Rescisión Parcial	Modificación

DATOS DEL CONTRATO							
Fecha de Firma		Plazo Contractual		Alquiler Total		Alquiler Afianzado	

DATOS DE LA FINCA							
Calle				Nro. Puerta	Apto.	UTE	Padrón
entre las calles				Localidad		Departamento	

DATOS DE PROPIETARIOS							
1	Apellidos			Nombres			CI/RUT
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

2	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

3	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

Domicilio Constituido del Arrendador (obligatorio)					Nro. Puerta	Apto.	Solar/Manz.
entre las calles					Localidad		Departamento
Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio					Teléfono/Celular		

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

DATOS DE INQUILINOS							
1	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

2	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

3	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio					Teléfono/Celular de contacto		

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

CLÁUSULAS CONTRACTUALES

- A** La liquidación de la diferencia entre la fecha de iniciación del contrato y la fecha de inicio del descuento se efectuará mediante acuerdo entre las partes, pago directo o descuento promovido por el S.G.A. - C.G.N. en cuotas.
- B** Inicio trámite de autorización del permiso de construcción posterior al 02/06/68 SI NO
- C** Cláusulas especiales (deben adjuntarse, redactadas y firmadas por las partes) SI NO

SRES. USUARIOS: Las gestiones ingresadas que tuvieran observaciones no subsanadas y las que teniendo fecha de firma, no se concreten por inasistencia no justificadas de las partes, se consideran desistidas a todos los efectos, vencidos los 30 días corridos siguientes a su ingreso o fecha de firma, según corresponda, el S.G.A. quedará habilitado a destruir la documentación y/o llaves no retiradas dentro de los cinco días hábiles posteriores al plazo estipulado anteriormente.

DATOS SOBRE OBLIGACIONES ACCESORIAS A LA LOCACIÓN

Gastos Comunes		OSE		
Posee	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Tiene Conexión	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nro. unidades que alimenta <input style="width: 50px;" type="text"/>
Último mes abonado	<input style="width: 50px;" type="text"/>	Cuenta Corriente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Número de unidades	<input style="width: 50px;" type="text"/>	Último período abonado	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Tarifa de Saneamiento		Tributos Domiciliarios		
Cuenta Corriente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Cuenta Corriente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Último período abonado	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Último período abonado	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
CONVENIOS VIGENTES				
Concepto	Cuotas Impagas	Número de Convenio		

FIRMAS DE PROPIETARIOS / APODERADOS / ADMINISTRADORES

Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma

FIRMAS DE INQUILINOS / APODERADOS

Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma

Art. 239 del Código Penal - El que con motivos del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hechos, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.



SOLICITUD DE INVENTARIO

Número de Contrato

USO INTERNO			
Contrato inicial	Invent. Posterior	A Completar	
		Fecha Firma Contrato	
		Hora	

TIPO DE INVENTARIO

Inspección SGA		Al momento de ingresar la solicitud:
Acuerdo de Partes		* En caso de que sea más de una llave, sírvase identificarla.
Finca Ocupada		*Si se entregan las llaves de la finca, ésta deberá estar libre de bienes y personas.
Cantidad de llaves		

UBICACIÓN DE LA FINCA

Calle		Nro Puerta	Apto.	UTE
entre las calles		Padrón/Unid.	Piso	Bloque
Localidad/Barrio	Ciudad	Departamento	Código Alarma	

DATOS DEL ARRENDADOR (Propietario, Inmobiliaria, Administrador)

Nombre completo		Teléfono/Celular
Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio		Domicilio Constituido

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

IDENTIFICACIÓN DEL INQUILINO

Nombre completo		Teléfono/Celular
Horario de coordinación con el Inspector		Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

Atención: Para los casos en que la finca esté ocupada por el Inquilino firmante o por quien haya dejado autorizado, el Inspector del SGA se comunicará con el mismo para coordinar el día y horario de la inspección. En caso contrario, no se firmará el respectivo contrato de arrendamiento. En todos los casos, la finca deberá encontrarse en condiciones de ser inspeccionada (sin operarios y/o reparaciones en curso).

Firma del Solicitante

ENTREGA DE LLAVES

Cerradura	Lugar de Apertura	Modelo	Cant. Llaves
1º			
2º			
3º			
4º			

Datos obligatorios			
Número de habitaciones		Número de baños y cocina	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FINCA

Se solicitan referencias geográficas y señales para la correcta identificación de la finca (ruta principal, plaza, calles con señalización).

En caso de no existir numeración, señalar una descripción de la finca.

SECTOR INSPECCIONES		
Fecha Inventario	Observaciones	Firma

DECLARACIÓN DE PROPIETARIOS A LOS EFECTOS DE LA IMPUTACION DEL IRPF/IRAE/IRNR

Fecha		

Padrón

Número de Contrato

Vivienda de interés social

Nº de Proyecto

A efectos de exonerar el IRPF deberá presentar la Resolución Ministerial del MVOT o Dispensa CAIVIS de ANV, descargándola de: <https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/documentos-proyecto>

Exoneración Formulario 6500

A los efectos de exonerar el IRPF deberá presentar el formulario 6500 emitido por DGI

IMPORTANTE: En ambos casos el documento deberá ser enviado mediante el siguiente link:

<https://www.cgn.gub.uy/innovaportal/v/99287/1/innova.front/Solicitud-de-resguardos-irpf-arrendadores>

PROPIETARIOS			
1	Nombre Completo		CI/RUT
	Porcentaje	IRPF	IRAE
			IRNR

2	Nombre Completo		CI/RUT
	Porcentaje	IRPF	IRAE
			IRNR

3	Nombre Completo		CI/RUT
	Porcentaje	IRPF	IRAE
			IRNR

IRPF: Impuesto a la Renta Persona Física

IRAE: Impuesto a la Renta Actividades Económicas

IRNR: Impuesto a la Renta No Residentes

El abajo firmante _____ en mi calidad de _____
declaro que los datos que lucen anteriormente fueron proporcionados por mi persona.

FIRMA _____

Art. 239 Código Penal. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.